

**FE DE ERRATAS  
H. AYUNTAMIENTO DE MADERA, CHIH.  
DICE:**



<b>DEPENDENCIA:</b> Presidencia Municipal
<b>SECCION:</b> Secretaría
<b>NUMERO DE OFICIO:</b> 202
<b>EXPEDIENTE:</b> ADMVO./34/2017

**ASUNTO:** ACLARACION

CD. MADERA, CHIHUAHUA A 12 DE FEBRERO DEL 2017

**MTRO. SERGIO CESAR ALEJANDRO JAUREGUI ROBLES  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, así mismo solicitar la Fe de erratas respecto al Presupuesto de Egresos del municipio de Madera, ejercicio fiscal 2017, el cual fue autorizado por el H. Ayuntamiento el día veintiocho de diciembre del 2016, quedando plasmado en el Acta de Cabildo número ocho; ya que por error involuntario, al momento de solicitar la publicación se anexo un documento que no había sido corregido, quedando publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 31 de diciembre del 2016 de la siguiente manera:

OTRAS CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL	
COMPLEJO GANADERO	900,000.00
MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	2,000,000.00
CONSTRUCCION DEL PUENTE DE LA VIALIDAD CH-P	1,280,180.00
PAVIMENTACION EN EL LARGO	2,000,000.00
PARQUE COLONIA NICOLAS BRAVO	500,000.00
REFORESTACION DE ZONAS URBANAS	300,000.00
MEJORAS AL RASTRO MUNICIPAL	200,000.00
CAMINO A LA PRESA	478,423.00
MEJORAMIENTO A HUAPOCA	1,000,000.00
CASA DE LA CULTURA	350,000.00
PUENTE VEHICULAR CASA COLORADA	300,000.00
CAPILLA DE VELACION TRES OJOS	150,000.00
EQUIPAMIENTO CAPILLA DE VELACION NUEVO LEON	50,000.00
REORDENAMIENTO TERRITORIAL	300,000.00
<b>TOTAL OTRAS CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL</b>	<b>9,808,603.00</b>

Siendo lo correcto:

COG	IEPS	9,808,603.00
	INFRAESTRUCTURA	900,000.00
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	2,000,000.00
	CONSTRUCCION DEL PUENTE DE LA VIALIDAD CH-P	1,280,180.00
	PAVIMENTACION EN EL LARGO	2,000,000.00
	PARQUE N. BRAVO	500,000.00
	REFDRESTACION DE ZONAS URBANAS	300,000.00
	MEJORAS AL RASTRO MUNICIPAL	200,000.00
	CAMINO A LA PRESA	478,423.00
	MEJORAMIENTO A HUAPOCA	1,000,000.00
	CASA DE LA CULTURA	350,000.00
	PUENTE VEHICULAR CASA COLORADA	300,000.00
	CAPILLA DE VELA CION TRES OJOS	150,000.00
	EQUIPAMIENTO CAPILLA DE VELACION NUEVO LEON	50,000.00
	REORDENAMIENTO TERRITORIAL	300,000.00
	<b>TOTAL IEPS</b>	<b>\$9,808,603.00</b>

Sin más, agradezco su atención con la presente en espera de que se realicen los trámites y publicación correspondiente, anexando a la presente, copia certificada del acta de cabildo en mención para su cotejo, quedo de usted:

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JAIME TORRES AMAYA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CODIGO POSTAL 31843  
CD. MADERA, CHIH.  
ADMINISTRACIÓN 2016-2018



**"ACTA NO. 8"**

EN CIUDAD MADERA, MUNICIPIO DE MADERA, DISTRITO JUDICIAL GUERRERO, ESTADO DE CHIHUAHUA. SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE, SE CITA A LA SESIÓN NÚMERO SEIS DE CARÁCTER ORDINARIO, ENCONTRÁNDOSE PARA TAL EFECTO REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL PROFESOR JAIME TORRES AMAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. GUADALUPE CARRILLO HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, CONTADOR PÚBLICO FEDERICO MENDOZA ROMERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES LIC. ROSARIO MARGARITA PACHECO TALAMANTES, LIC. JORGE ARIEL TOVALÍ VEGA, LIC. MAVY CARRILLO ESTRADA, AMADO TORRES GONZALEZ, KAREN MATILDE AGUAYO OROZCO, MANUEL HORACIO LOYA CASTILLO, ARACELY PALACIOS TORRES, JUAN ANTONIO GARCÍA VILLALOBOS, SILVIA LORENA DOMÍNGUEZ ORTEGA, ELSA ROMELIA DOMÍNGUEZ CHÁVEZ, NOEL HERASTO GRANADOS RASCÓN, GUILLERMO ESTRADA MURRIETA, ERIDANI KARINA VALDEZ ÁVILA, PROF. CARLOS ARTURO GUEVARA MIRELES; REUNIDOS PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN NÚMERO SEIS DE CARÁCTER ORDINARIO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. RECEPCIÓN DE ASUNTOS GENERALES.
5. DESAHOGO DE ASUNTOS.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.-LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE PRESENTES, CONTÁNDOSE CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS REGIDORES ANTES MENCIONADOS; POR LO QUE UNA VEZ COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDIÓ A DESARROLLAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN: SIENDO LAS ONCE HORAS, CON VEINTICUATRO MINUTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN PREVIAMENTE CITADA.

3.- LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. UNA VEZ APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A VOTACIÓN LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**4.-RECEPCIÓN DE ASUNTOS GENERALES:**

4.1 A) RATIFICACION DEL PRESIDENTE SECCIONAL DE DOLORES.

B) ANUENCIA PARA CELEBRACION DEL CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL.

C) BAJA DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

D) RECLASIFICACION DE PARTIDAS PRESUPUESTALES Y PRESENTACION, ANALISIS, DELIBERACION Y/O APROBACION EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017.

E) PRESENTACION DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

**5.-DESAHOGO DE ASUNTOS:**

5.1 A) RATIFICACION DEL PRESIDENTE SECCIONAL DE DOLORES: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA CALIFICACION DE LA ELECCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DOLORES, TODA VEZ QUE ÚNICAMENTE SE REGISTRÓ UNA PLANILLA ENCABEZADA POR EL C. GERARDO ENCINAS BANDA, LO ANTERIOR EN BASE AL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN IV, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE SECCIONAL.

B) ANUENCIA PARA CELEBRACION DEL CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA ANUENCIA DEL H. CABILDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACION PARA LA DELEGACION DE FACULTADES REFERENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL CON GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 29(VEINTINUEVE) FRACCIONES XII XXI Y XXXIII, 60 (SESENTA) Y 63(SESENTA Y TRES) FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. LA PRESENTE SOLICITUD ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES.

C) BAJA DE VEHICULO DE SEGURIDAD PÚBLICA: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL H. CABILDO SU ANUENCIA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL REALICE A TÍTULO ONEROSO, LA PERMUTA DEL VEHÍCULO PICK UP MARCA CHEVROLET SILVERADO 2500, MODELO 2016, SERIE 1GCNK9EC1GZ101657 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL ESTA VALUADO EN LA CANTIDAD DE \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR DOS UNIDADES MAS PARA EL DEPARTAMENTO EN MENCIÓN, MISMOS QUE HAN SIDO COTIZADOS EN CANTIDADES QUE NO EXCEDEN EL MONTO DEL AVALUO; LO ANTERIOR DEBIDO A LA CARENCIA DE PARQUE VEHICULAR, LA PRESENTE SOLICITUD SE REALIZA BAJO PREVIO ANÁLISIS PRESENTADA POR EL OFICIAL MAYOR, EN BASE A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EN EL ARTÍCULO 66 (SESENTA Y SEIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA). LA PRESENTE SOLICITUD QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

D) RECLASIFICACION DE PARTIDAS PRESUPUESTALES Y PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA ANUENCIA DEL H. CABILDO PARA QUE PARTICIPE LA ARQUITECTA STEPHANIE GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, SOLICITUD APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL PRESENTA SOLICITUD AL H. CABILDO PARA RECLASIFICAR LAS CUENTAS PRESUPUESTALES QUE TIENEN MARGEN PARA EJERCER, A AQUELLAS QUE REQUIEREN DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, YA QUE CORRESPONDEN AL GASTO CORRIENTE Y SE REQUIERE REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES PARA LA OPERATIVIDAD DEL MUNICIPIO Y PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, SIENDO LAS CUENTAS CONTABLES ENTRE LOS CAPITULOS SIGUIENTES:

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS
3000	SERVICIOS GENERALES
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

LA PRESENTE SOLICITUD ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS UN RECESO, REANUDÁNDOSE LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

DANDO CONTINUIDAD A LA PARTICIPACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE SOLICITA PRESENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, UNA VEZ ANALIZADO SE PROPONE PRESUPUESTAR EL PAGO DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA CON CARGO A LA PARTIDA DEL FORTAMUN, ASÍ MISMO SE SOLICITA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PARTICIPACIÓN DEL MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, JOEL VÁZQUEZ ARCE Y DAVID DE LA ROSA MONGE, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTISTA RESPECTIVAMENTE, QUIENES DAN UNA EXPLICACIÓN AMPLIA REFERENTE AL COMPLEJO GANADERO, AL CUAL SE ESTÁ PRESUPUESTANDO LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS MIL PESOS. LA REGIDORA ROMELIA DOMÍNGUEZ PROPONE QUE ESTE RECURSO SE ETIQUETE EN SALUD, LA REGIDORA SILVIA DOMÍNGUEZ AGRADECE Y APOYA LA PROPUESTA DE LA REGIDORA MANIFESTANDO QUE EN CUESTIÓN SALUD NO SE ETIQUETO RECURSO, AUNADO A ESTO SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE SALUD Y NO FUE TOMADA EN CUENTA, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA A LA SOLICITUD DEL PATRONATO ASILO DE ANCIANOS DE CIUDAD MADERA, QUIENES SOLICITAN LA CANTIDAD DE 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO. UNA VEZ DELIBERADO LO ANTERIOR SE SOMETEN A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS QUEDANDO COMO SIGUE: PRIMERO: SE APRUEBA POR QUINCE VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA DE LOS SEGUROS DE VIDA, SEGUNDO: LA SOLICITUD DEL ASILO DE ANCIANOS SE CONSIDERA CON UNA CANTIDAD MENOR, LA PROPUESTA DE OBRA RESPECTO AL COMPLEJO GANADERO QUEDA NEGADA POR OCHO VOTOS EN CONTRA Y SIETE A FAVOR, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE APRUEBA POR DOCE VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES QUE DICHA CANTIDAD SE DESTINE A INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNIDADES. EL REGIDOR GUILLERMO ESTRADA PREGUNTA EN QUE OBRAS SE APLICARÍA ESTE RECURSO Y CUALES COMUNIDADES SERÁN BENEFICIADAS, EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE LA CANTIDAD QUEDARA PRESUPUESTADA EN ESTE CONCEPTO, Y CONFORME SE CONOZCAN LAS NECESIDADES SE ELABORARAN LOS PROYECTOS PARA SU APROBACIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE REALIZAR UN ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL FORTAMUN. TODA VEZ REALIZADAS LA MODIFICACIONES CONSIDERADAS SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PLASMANDOSE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

E) PRESENTACION DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE ENTREGA AL H. CABILDO DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS BAJO EL CUAL ESTÁ OPERANDO EL MUNICIPIO, MISMO QUE CONFORME AL ARTÍCULO 77 DE LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ESTARÁ ANEXO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. LA PRESENTE PROPUESTA QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS, CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

DAMOS FE

PROF. JAIME TORRES AMAYA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. FEDERICO MENDOZA ROMERO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. GUADALUPE CARRILLO HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES**

LIC. ROSARIO MARGARITA PACHECO TALAMANTES

C. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLALOBOS

C. SILVIA LOREÑA DOMÍNGUEZ ORTEGA

C. KAREN MATEILDE AGUAYO OROZCO

PROF. CARLOS ARTURO GUEVARA MIRELES

C. GUILLERMO ESTRADA MURRIETA

C. ERIDANI KARINA VALDEZ ÁVILA

LIC. JORGE ARIEL TOVALÍ VEGA

C. ELSA ROMELIA DOMÍNGUEZ CHÁVEZ

LIC. MAVY CARRILLO ESTRADA

C. AMADO TORRES GONZÁLES

C. MANUEL HORACIO LOYA CASTILLO

C. NOEL HERASTO GRANADOS RASCÓN

C. ARACELY PALACIOS TORRES

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017

## MUNICIPIO DE MADERA

1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 65,675,008.93
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 3,771,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 9,381,994.32
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 7,444,999.71
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 825,000.00
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	\$ 6,000,000.00
6000	<b>IEPS</b>	\$ 9,808,603.00
6000	<b>FISM</b>	\$ 18,729,203.00
6000	<b>FORTAMUN</b>	\$ 17,866,106.00
		<b>\$ 139,501,914.96</b>

COG	DESCRIPCION	IMPORTE
1111	Dietas	\$ 3,280,500.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	\$ 37,198,878.80
1132	Sueldo al personal sindicalizado	\$ 5,672,361.60
1221	Sueldo al Personal Eventual	\$ 2,492,071.76
1312	Prima Quinquenal Personal Sindicalizado	\$ 1,198,669.44
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	\$ 325,947.85
1324	Prima vacacional personal sindicalizado	\$ 302,525.96
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 4,520,658.00
1326	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindicalizado	\$ 945,393.60
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	\$ 641,825.50
1341	Compensaciones personal base o de confianza	\$ 1,561,416.00
1411	Aportaciones de seguridad social	\$ 6,618,503.42
1511	Cuotas para el fondo de ahorro	\$ 237,360.00
1522	Indemnizaciones por despido	\$ 678,897.00
2111	Materiales y útiles de oficina	\$ 160,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 30,000.00
2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 150,000.00
2151	Material impreso e información digital	\$ 10,000.00
2161	Material de limpieza	\$ 80,000.00
2182	Material para el registro e identificación de bienes y Personas	\$ 40,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$ 250,000.00
2221	Productos alimenticios para animales	\$ 1,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$ 250,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 150,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$ 150,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 100,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,315,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 400,000.00

2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 150,000.00
2731	Artículos deportivos	\$ 20,000.00
2911	Herramientas menores	\$ 15,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 500,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	\$ 6,179,136.05
3131	Servicio de agua	\$ 215,000.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	\$ 148,658.27
3181	Servicios postales y telegráficos	\$ 10,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	\$ 350,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 100,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 50,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 100,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 50,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 135,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 36,000.00
3471	Fletes y maniobras	\$ 40,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 5,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ 15,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 100,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 100,000.00
3611	Difusión por radio	\$ 500,000.00
3751	Viáticos en el país	\$ 478,200.00
3811	Gastos de informe de gobierno	\$ 100,000.00
3824	Otros gastos de orden social y cultural	\$ 650,000.00
3831	Congresos y convenciones	\$ 10,000.00
3991	Otros servicios generales	\$ 10,000.00
4154	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 1,215,999.71
431	Subsidios a la producción	\$ 530,000.00
4411	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	\$ 1,000,000.00
4414	Otras ayudas sociales	\$ 500,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 2,000,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 800,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 144,000.00
446	Ayudas sociales a cooperativas	\$ 255,000.00
481	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	\$ 1,000,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 50,000.00
5151	Computadoras y equipo periférico	\$ 100,000.00

5411	Vehículos y equipo terrestre	\$ 500,000.00
561	Maquinaria y equipo agropecuario	\$ 175,000.00
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$ 9,808,603.00
9911	ADEFAS	\$ 6,000,000.00
6141	FISM	\$ 18,729,203.00
	FAFM	\$ 17,866,106.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$ 139,501,914.96</b>

COG	IEPS	\$9,808,603.00
	INFRAESTRUCTURA	\$ 900,000.00
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	\$ 2,000,000.00
	CONSTRUCCION DEL PUENTE DE LA VIALIDAD CH-P	\$ 1,280,180.00
	PAVIMENTACION EN EL LARGO	\$2,000,000.00
	PARQUE N. BRAVO	\$500,000.00
	REFORESTACION DE ZONAS URBANAS	\$ 300,000.00
	MEJORAS AL RASTRO MUNICIPAL	\$ 200,000.00
	CAMINO A LA PRESA	\$478,423.00
	MEJORAMIENTO A HUAPOCA	\$ 1,000,000.00
	CASA DE LA CULTURA	\$ 350,000.00
	PUENTE VEHICULAR CASA COLORADA	\$300,000.00
	CAPILLA DE VELACION TRES OJOS	\$ 150,000.00
	EQUIPAMIENTO CAPILLA DE VELACION NUEVO LEON	\$50,000.00
	REORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 300,000.00
TOTAL IEPS		\$9, 808,603.00

<b>DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN</b>		<b>\$18,729,203.00</b>
GASTOS INDIRECTOS		\$374,584.06
PAVIMENTACION CALLE 19 PRIMERA ETAPA		\$2,809,380.45
VIVIENDA DIGNA		\$2,500,000.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		\$3,000,000.00
RED ELECTRICA		\$4,000,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO		\$4,000,000.00
DRENAJE EN COMUNIDAD LAS VARAS		\$1,500,000.00
SEÑALETICA		\$545,238.49